

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 998**

**COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES Y DE CULTURA**

**Impreso el día 12 de septiembre de 2002**

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2002

**SUMARIO:** **Convenio** firmado por la Fundación Rafael Del Pino, con sede en Madrid, y la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja, que permite financiar la construcción de una casa ambientada en el siglo XVI y la realización de una maqueta que representa la ciudad en los años anteriores a su traslado. Declaración de interés parlamentario. **Gutiérrez (J. C.)**. (4.241-D.-2002.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las Comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Cultura han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (J. C.) por el que se declara de interés parlamentario el convenio firmado por la Fundación Rafael Del Pino con sede en Madrid y la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja, que permitirá financiar la construcción de una casa ambientada en el siglo XVI, y de una maqueta que representará la ciudad en los años anteriores a su traslado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el convenio firmado por la Fundación Rafael Del Pino, con sede en Madrid, y la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja, que permitirá financiar la construcción de una casa ambientada en el siglo XVI y la realización de una maqueta de aproximadamente 30

metros cuadrados, que representará la ciudad en los años anteriores a su traslado.

Sala de las comisiones, 5 de septiembre de 2002.

*Mario A. H. Cafiero. – Hugo G. Storero. – Irma Roy. – Edgardo R. M. Grosso. – Alicia V. Gutiérrez. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María L. Monteagudo. – Mónica S. Arnaldi. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma R. Pilati. – Roberto J. Abalos. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Carlos A. Castellani. – Gerardo A. Conte Grand. – Marta I. Di Leo. – Beatriz N. Goy. – Carlos R. Iparraguirre. – Gracia M. Jaroslavsky. – Carlos A. Larreguy. – María S. Leonelli. – María T. Lernoud. – Encarnación Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Fernando C. Melillo. – Nélica B. Morales. – Irma F. Parentella. – Sarah A. Picazo. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Héctor T. Polino. – Olijela del Valle Rivas. – Oliva Rodríguez González. – Liliana E. Sánchez. – María N. Sodá.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (J. C.) por el que se solicita declarar de interés parlamentario el convenio firmado por la Fundación Rafael Del Pino, con sede en Madrid, y la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja, que permitirá financiar la construcción de una casa ambientada en el siglo XVI, y de una ma-

queta que representará la ciudad en los años anteriores a su traslado; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Mario A. H. Cafiero.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En este proyecto de gran valor testimonial para los santafecinos, participó un grupo de investigadores locales quiénes relevaron los datos históricos a fin de recrear la arquitectura y la vida cotidiana en Santa Fe La Vieja, antes de su traslado al emplazamiento actual.

Desde Santa Fe los investigadores Luis María Calvo, Director del Museo Etnográfico y Colonial y Ana María C. De Dallo, titular de Archivo Histórico Provincial, le hicieron conocer a don Rafael Del Pino los estudios con el fin de desarrollar este Proyecto que se enmarca en la puesta en valor de las Ruinas de Cayastá.

Es de destacar que don Rafael Del Pino, titular de la institución española, pertenece a una de las primeras familias que se instalaron en la ciudad en el Siglo XVI, poco después de la llegada de los españoles y al tener conocimiento de la intención de

construir dicha casa, inmediatamente expresó su deseo de proveer los fondos necesarios.

En la concreción participarán artistas y artesanos locales quienes realizarán percheles, corrales y jardines con especies vegetales que, a lo largo del tiempo, han ido desapareciendo.

Por las razones señaladas es que solicitamos el voto favorable de los señores diputados para la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Julio C. Gutiérrez.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que se declare de interés parlamentario el convenio firmado por la Fundación Rafael Del Pino, con sede en Madrid y la Asociación de Amigos de Santa Fe La Vieja, que permitirá financiar la construcción de una casa ambientada en el siglo XVI y la realización de una maqueta de aproximadamente 30 m<sup>2</sup> que representará la ciudad en los años anteriores a su traslado.

*Julio C. Gutiérrez.*